

SECCIÓN SEXTA

Núm. 4525

AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO relativo a corrección de errores del anuncio publicado en BOPZ número 126, de fecha 6 de junio de 2023, relativo al extracto del decreto de Alcaldía de 26 de abril de 2023 por el que se convocan los premios del Concurso para Nuevos Emprendedores Monta tu Empresa, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, ejercicio 2023.

BDNS (identif.): 699615.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/699615>).

Advertido error en el anuncio publicado en el BOPZ núm. 126, de fecha 6 de junio de 2023, relativo al extracto del decreto de Alcaldía de 26 de abril de 2023 por el que se convocan los premios del Concurso para Nuevos Emprendedores Monta tu Empresa, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, ejercicio 2023, se rectifica el mismo como sigue:

DONDE DICE:

«Primero. — *Beneficiarios.*

(...)

—Proyectos ya puestos en marcha desde el 1 de enero de 2022.

—Proyectos preexistentes antes de 1 de enero de 2022 que vayan a ampliarse y que introduzcan alguna novedad sustancial basada en la originalidad del proyecto».

DEBE DECIR:

«Primero. — *Beneficiarios.*

(...)

—Proyectos ya puestos en marcha desde el 1 de julio de 2022.

—Proyectos preexistentes antes de 1 de julio de 2022, que vayan a ampliarse y que introduzcan alguna novedad sustancial basada en la originalidad del proyecto».

Ejea de los Caballeros, 8 de junio de 2023. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.